

(cifras en pesos)

Categoría	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	10,591,958,341.97	7,573,518,201.95	6,445,637,608.74
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,335,562,630.00	2,501,671,976.00	2,411,707,009.53
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,256,395,711.97	5,071,846,225.95	4,033,930,599.21
ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL	741,832,628.26	569,078,093.26	288,786,931.46
BASE DE OPERACION	5,522,747,237.30	3,815,523,669.83	3,424,402,961.50
PROCESO ELECTORAL	550,460,313.61	310,820,631.06	47,420,848.03
PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA Y MODERNIZACION	341,749,079.03	318,678,467.03	247,859,611.91
VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	99,606,453.77	57,745,364.77	25,460,246.31

Capítulo	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	10,591,958,341.97	7,573,518,201.95	6,445,637,608.74
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,335,562,630.00	2,501,671,976.00	2,411,707,009.53
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,256,395,711.97	5,071,846,225.95	4,033,930,599.21
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,641,024,237.60	3,073,867,062.60	3,010,585,946.26
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	237,097,439.16	142,266,504.03	69,934,298.46
3000 SERVICIOS GENERALES	1,828,359,122.09	1,369,653,327.53	664,476,243.74
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	339,056,665.54	306,706,227.59	279,602,265.83
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	208,088,766.38	177,083,623.00	8,798,940.92
6000 INVERSION PÚBLICA	2,769,481.20	2,269,481.20	532,904.00

Programa	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	10,591,958,341.97	7,573,518,201.95	6,445,637,608.74
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,335,562,630.00	2,501,671,976.00	2,411,707,009.53
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,256,395,711.97	5,071,846,225.95	4,033,930,599.21
ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	1,637,175,867.83	1,231,879,716.94	1,005,763,435.11
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	113,405,052.07	78,601,187.99	77,029,874.23
PLANEACIÓN, CONCERTACIÓN Y CONTROL	1,731,393,778.30	1,201,302,741.87	921,402,109.10
ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES FEDERALES	475,449,354.91	275,227,265.61	243,733,080.39
CAPACITAR Y EDUCAR PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDADANIA	542,759,768.96	339,152,121.84	246,181,840.44
FORMAR SERVIDORES PÚBLICOS	79,338,576.69	60,765,868.13	52,816,947.51
ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL Y EXPEDIR LA CREDENCIAL PARA VOTAR	2,360,725,183.51	1,651,088,924.57	1,314,276,415.97
ADMINISTRAR LAS PRERROGATIVAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	209,892,785.05	157,758,575.02	108,186,921.47
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	106,255,344.65	76,069,823.98	64,539,974.99

(cifras en pesos)

Unidad	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	10,591,958,341.97	7,573,518,201.95	6,445,637,608.74
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,335,562,630.00	2,501,671,976.00	2,411,707,009.53
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,256,395,711.97	5,071,846,225.95	4,033,930,599.21
<u>TOTAL OFICINAS CENTRALES =></u>	3,471,671,756.01	2,465,184,664.34	1,714,502,937.73
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	42,739,453.40	29,473,553.40	25,906,439.09
CONSEJEROS ELECTORALES	138,837,361.20	94,705,404.20	62,138,010.44
SECRETARIA EJECUTIVA	37,796,392.13	26,698,285.25	24,455,598.66
COORD. NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL	64,939,725.64	42,731,884.41	31,333,914.83
COORD. DE ASUNTOS INTERNACIONALES	30,926,260.01	21,793,774.56	13,839,249.30
DIRECCION DEL SECRETARIADO	58,468,998.96	46,854,003.01	27,528,811.07
CONTRALORIA GENERAL	113,405,052.07	78,601,187.99	77,029,874.23
DIRECCION JURIDICA	83,362,453.21	57,817,915.32	50,562,448.00
UNIDAD TECNICA SERVICIOS DE INFORMATICA	394,415,786.40	293,433,128.55	123,975,051.57
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRATICO	41,171,761.51	28,313,614.48	25,148,486.62
D.E. REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	857,255,771.64	605,814,072.31	439,336,270.32
D.E. PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	160,577,521.82	122,628,414.63	72,702,245.52
D.E. DE ORGANIZACION ELECTORAL	147,156,772.23	62,576,804.48	45,858,183.36
D.E. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	79,338,576.69	60,765,868.13	52,816,947.51
D.E. CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	244,045,435.89	134,709,507.14	57,135,378.10
D.E. DE ADMINISTRACION	698,500,462.99	562,344,002.73	427,410,051.91
CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS	66,628,130.34	39,331,862.34	45,909,308.20
UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	34,871,219.53	27,213,467.73	16,040,748.69
COORDINACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	30,164,972.77	21,780,369.77	16,639,099.80
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	106,255,344.65	76,069,823.98	64,539,974.99
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	40,814,302.93	31,527,719.93	14,196,845.52
<u>TOTAL ORGANOS DELEGACIONALES =></u>	3,784,723,955.96	2,606,661,561.61	2,319,427,661.48
JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	974,788,283.70	676,817,492.05	605,569,797.33
JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	2,809,935,672.26	1,929,844,069.56	1,713,857,864.15

(cifras en pesos)

Capítulo / Concepto	Presupuesto		
	Modificado Anual	Autorizado al periodo	Ejercido al periodo
<u>PRESUPUESTO IFE</u>	10,591,958,341.97	7,573,518,201.95	6,445,637,608.74
<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS</u>	3,335,562,630.00	2,501,671,976.00	2,411,707,009.53
<u>GASTO DE OPERACIÓN</u>	7,256,395,711.97	5,071,846,225.95	4,033,930,599.21
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,641,024,237.60	3,073,867,062.60	3,010,585,946.26
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	875,323,459.20	664,028,684.20	623,060,595.41
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	660,521,292.00	473,695,977.00	413,623,531.58
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	413,489,759.49	26,967,107.49	317,758,050.01
1400 SEGURIDAD SOCIAL	519,846,226.44	408,503,449.44	346,953,167.78
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,515,767,688.92	1,094,386,053.92	995,578,763.02
1600 PREVISIONES	174,217,376.80	48,580,490.80	0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	481,858,434.75	357,705,299.75	313,611,838.46
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	237,097,439.14	142,266,504.03	69,934,298.46
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	97,074,614.70	62,145,766.65	27,100,426.14
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,634,363.41	10,148,412.39	6,664,311.16
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	28,595,268.74	13,739,002.46	2,664,485.04
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,185,163.31	2,045,362.21	543,981.09
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,236,242.98	38,957,966.51	27,015,167.34
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,477,563.01	6,424,507.31	1,977,478.42
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	18,894,222.99	8,805,486.50	3,968,449.27
3000 SERVICIOS GENERALES	1,828,359,122.11	1,369,653,327.53	664,476,243.74
3100 SERVICIOS BÁSICOS	324,327,018.24	239,440,209.20	149,779,028.47
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	503,187,624.95	394,103,118.13	192,645,947.96
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	490,379,237.49	320,785,042.85	129,319,207.66
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,612,446.30	15,282,229.30	14,569,566.49
3500 SERVICIOS INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	196,907,068.13	167,771,001.54	44,681,986.73
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	78,565,588.23	56,112,238.23	15,474,905.11
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	124,091,319.84	95,576,871.87	57,215,556.25
3800 SERVICIOS OFICIALES	27,413,321.33	19,120,910.83	5,417,223.94
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	67,875,497.60	61,461,705.58	55,372,821.13
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	339,056,665.54	306,706,227.59	279,602,265.83
4400 AYUDAS SOCIALES	76,228,759.32	50,152,789.30	34,145,848.62
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	254,160,447.32	247,910,525.32	244,324,800.73
4800 DONATIVOS	8,554,920.00	8,530,374.07	1,031,500.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	112,538.90	112,538.90	100,116.48
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	208,088,766.38	177,083,623.00	8,798,940.92
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	160,217,405.75	141,263,638.21	8,368,021.95
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,130,143.49	10,082,568.68	110,571.09
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,223.58	4,795.58	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,543,450.00	8,329,240.00	0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,192,543.56	17,403,380.53	320,347.88
5800 BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	2,769,481.20	2,269,481.20	532,904.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	2,769,481.20	2,269,481.20	532,904.00

GUIA PARA LA LECTURA DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

TERMINO	SIGNIFICADO
Estado del Ejercicio Presupuestal	Documento que presenta en forma simultánea los ingresos derivados de la ejecución de la Ley Ingresos y los gastos que corresponden al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.
Presupuesto de Operación	Está integrado por el gasto fijo e irreductible y los proyectos adicionales que requiere el Instituto para operar y llevar a cabo todas aquellas actividades que le permiten cumplir con las políticas y programas aprobados por el Consejo General cada año.
Presupuesto de Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas con registro	Es el financiamiento y prerrogativas destinadas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).
Presupuesto Modificado	Es la asignación original autorizada por la H. Cámara de Diputados y el Consejo General del IFE, mas las ampliaciones y menos las reducciones derivadas de adecuaciones presupuestarias, a fin de alcanzar un equilibrio entre los aumentos y necesidades de recursos.
Presupuesto Ejercido	Importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados al Instituto una vez autorizadas par su pago, con cargo al presupuesto autorizado.
Unidad Responsable	Es la unidad administrativa, comprendida en el reglamento interior de este Instituto y/o en la estructura orgánica básica responsable de ejercer la asignación presupuestaria que se le autoriza.
Oficinas Centrales	Son las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas definidas en el Reglamento Interior del IFE.
Organos Delegacionales	Son órganos permanentes que se integran por: el Vocal Ejecutivo y los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal Secretario y existen 32 Juntas Locales Ejecutivas con sede en el Distrito Federal y en cada una de las capitales de los Estados y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas tienen su sede en la cabecera de cada uno de los distritos electorales.
Clasificador por Objeto del Gasto	Es el listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios que el IFE demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas de gasto.
Programas	Es el conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas y son aprobados por el Consejo General, en el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral y se identifican en la estructura programática como actividad prioritaria.
Capítulo de Gasto	Son elementos del Clasificador por Objeto del Gasto del IFE, que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Instituto Federal Electoral adquiere la consecución de sus objetivos y metas.
Concepto de Gasto	Se constituye por el conjunto de las partidas de gasto homogéneas y ordenadas en forma específica como producto de la desagregación de los bienes y servicios contemplados en cada capítulo de gasto; permite la identificación de los recursos de todo tipo y su adecuada relación con los objetivos y metas programadas.

FUENTE: Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, Acuerdo CG60/2005 mediante el cual se aprueban los lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto y lineamientos para la Autorización de Adecuaciones Presupuestarias emitidos del IFE.